



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 01/18
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 16.01.18**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a. ZURY DOMINGUEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

No hubo Proyecto Orden del día.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 28/17 DEL 28.11.17 (APROBADO)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Profesor Emigdio Balda, informó:**

1. Durante el mes de diciembre hemos sido continuamente robado, abrieron boquetes, ventanas y sustrajeron tuberías, a pesar que había cierta vigilancia pero no ha sido suficiente, indudablemente estos individuos aprenden como robar, lo que más llama la atención es el grado de violencia porque no solamente roban sino que destruyen. Se habló con la Dirección de Seguridad y con la gente del Ministerio de Relaciones Interiores para ver si pueden hacer algo en el Jardín Botánico, nos están robando todos los días, no somos los únicos a la Facultad de Arquitectura le robaron todo un piso, Ingeniería le robaron computadoras, en Humanidades y Faces también, son grupos de varias personas que entran por la trocha. La solución es hablar para que hagan patrullaje policial. Estamos tratando de contactar al Ministro de Relaciones Interiores y mañana probablemente se hable este tema en el Consejo Universitario. El problema grave del Jardín Botánico es que el barrio la Charneca ha ido creciendo e introduciendo dentro de la Universidad, si tumbaran todos los árboles se van a ver las casas.
2. El SISMEU es el centro de atención para la Salud del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Los Docentes no están incluidos en el SISMEU. En diciembre mandaron una planilla para la actualización de Datos del Personal Administrativo, Profesional y Obrero, nosotros nos reunimos el miércoles pasado con APUCV para que nos den información sobre esa planilla, el Prof. Víctor Márquez respondió el que quiere llenar la planilla que lo haga, el problema que tenemos es la falta de información, no tenemos un oficio de Recursos Humanos Central que nos den las directrices. Voy hablar con la Jefa de Recursos Humanos, porque ellos no lo están recibiendo. Recordemos que por la Contratación Colectiva nosotros somos trabajadores universitarios tenemos pólizas de funeraria, por fallecimiento, pagos de consultas y es importante tener claro todo eso. SISMEU está cubriendo dos o tres millones de bolívares.
3. El otro problema es el rumor que está circulando es el horario tengo información de diferentes universidades, nosotros aquí tenemos nuestro horario no hay ninguna modificación, no sabemos si mañana se va tratar el tema. Los Decanos estamos haciendo la diligencia a ver si hay algún tipo de información, porque hay muchos rumores producto de lo que han hecho algunas universidades.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. Mi saludo en este nuevo año, espero hayan pasado una feliz navidad y que este nuevo año tengamos la fortaleza para afrontar todas las vicisitudes que podamos presentar. Finalizamos el año 2017 con los actos de Imposición de Medallas de las Escuelas Bioanálisis, Enfermería, Nutrición y Dietética y la carrera de Citotecnología que se realizó el 30.11.17 y los días 7 y 8 de diciembre se realizó los de las Escuelas de Medicina Luís Razetti y José María Vargas . Actos muy lúcidos y con alto número de estudiantes con mérito académicos obteniendo Summa Cum Laude y Magna Cum Laude.
2. A partir del 16 de febrero se estima la presentación en la red del Cronograma de apertura de los Concursos de Oposición, solicitamos a los Directores de Escuelas e Institutos. actualización de los cargos a presentar y la tramitación oportuna en los próximos 15 días de nuevos cargos a tramitar.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Mariano Fernández, informó:**

La Coordinación de investigación expresa el deseo de que tengan un feliz 2018. Informamos que en el día de ayer 15 de enero, se realizó el primer curso para el uso del Repositorio Institucional Saber-UCV, dirigido en esta primera vez al personal administrativo de Investigación y de Postgrado. Este curso es preparatorio para el próximo curso de Saber-UCV dirigido a los profesores e investigadores de la Facultad de Medicina. Estos cursos se enmarcan dentro de la estrategia de promoción y visibilización de la investigación de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

1. Mis deseos para todos los miembros del Consejo de Facultad y sus familias por un año nuevo de Paz, Prosperidad y Salud.
2. La Jefa del Departamento de Pediatría recibió en diciembre comunicaciones verbales de los Profesores Lobato y España quien dictan la asignatura Pediatría I en el Instituto Nacional de Pediatría "Dr. Pastor Oropeza"; luego de la reunión sostenida con las autoridades de esa institución el pasado 21 de Noviembre se llegaron a acuerdos que permitirían mantener la actividad académica en los términos de respeto y buenas relaciones; debido a la persistencia de acciones en la institución que no permiten la adecuada relación entre nuestro personal profesoral se están tomando medidas para continuar las actividades académicas en otro ambiente; ahora bien si esta medida va dirigida a solventar la culminación de las actividades, es importante plantear que se continúen las gestiones necesarias para no dejar un espacio académico que la Escuela de Medicina "Luis Razetti" ha estado presente hace más de 60 años.
3. El pasado 5/12/17 se realizó reunión en la sede de la cátedra de Obstetricia y Ginecología con sede en la Maternidad Concepción Palacios, participaron los profesores miembros de la Cátedra, el Jefe del departamento y Ginecología Prof. Andrés Lemmo y la jefa de Cátedra Dra. Luisa Obregón; se trataron los problemas inherentes a las dificultades con los ambientes de trabajo en la sede actual en el edificio viejo de la Maternidad que ahora pertenece a la Universidad de Ciencias de la Salud quien reclama sus espacios, la situación de la nómina profesoral y la jubilación del jefe de la cátedra.
4. El Acto Graduación diciembre 2017 fue una oportunidad de apreciar el esfuerzo y dedicación de los alumnos y profesores de la Escuela; una promoción donde se graduaron tres menciones Summa Cum Laude y 12 menciones Magna Cum Laude.
5. El Consejo de la Escuela convocó a una reunión extraordinaria ampliada para el 19/01/18 donde se analizará el Sistema 360 de evaluación del rendimiento académico de la Escuela y otra para el 26/01/18 donde se informará del estado de la Transformación Curricular.
6. Tal como se ha informado desde el mes de octubre la escuela no ha podido transcribir e imprimir las comunicaciones inherentes a las decisiones del Consejo y otras inherentes a las obligaciones de la Escuela con el consiguiente retraso de trámite académicos y administrativos.
7. Se realizó el miércoles 10/01 una reuniones conjunta el Director, Coordinador Académico y del IRPG de la Escuela Vargas, estando presentes por la Escuela la coordinadora académica, de control de estudios y del internado rotatorio y de la Prof. Carmen Cabrera y Profesora Josefa Orfila, con el propósito de revisar el inicio, finalización y reglamentación del Internado rotatorio de ambas escuelas; se programó otra reunión de trabajo para el 17/01 en la sede de la escuela Vargas.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez, informó:

1. Durante el feriado reciente, hubo algunos inconvenientes eléctricos evidenciados desde el 2 de enero, consecuencias del apagón del 22 de diciembre, sin embargo, se pudo subsanar; estuve presente durante la limpieza de la Escuela hecha por dos personas de la compañía contratada, en las mañanas de los días 02 enero a viernes 05 enero inclusive; el sábado 6 de enero fue violentada la reja de uno de los restaurantes en la Escuela en la noche, con sustracción de gran cantidad de víveres y algunos equipos portátiles de la cocina: como otras veces, los vigilantes ni vieron ni oyeron nada; en la primera semana de actividades se evidenció un ausentismo estudiantil de aproximadamente un 30 o 40%.
2. Para la próxima semana se tendrá el listado de 13 profesores representantes de la Escuela en las Comisiones Asesorar de este CF.
3. Desde nuestra Institución deseamos tengamos todos un feliz año 2018.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

Saludos a todos, con el inmenso deseo de que hayan podido disfrutar de unas merecidas navidades, esperemos este año 2018 traiga prosperidad, salud y bienestar. En Diciembre en muchas de las asignaturas obligatorias y electivas, se presentó el examen correspondiente al segundo corte, otras adelantaron el examen final previo acuerdo entre profesores y estudiantes. El 07/12/2017 se reunió el Consejo de Escuela y se discutió el Cronograma de exámenes finales y de reparación. El Calendario de exámenes finales I es desde el 08/01/2018 hasta el 19/01/2018. Los Exámenes diferidos y de reparación son del 29/01/2018 al 02/02/2018. El 08/12/2017 se presentó en el Auditorio el curso "Potencia tu Carrera de Nutrición Deportiva", el cual fue organizado y coordinado por el Prof. Pedro Reinaldo García. Fue un curso exitoso y las ganancias fueron donadas a la escuela de Nutrición y Dietética, próximamente presentare el balance de esta donación.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés, informó:

Deseamos un Feliz año a todos, elevamos nuestras plegarias para que el buen Dios ilumine a los habitantes de esta patria y que cada uno como ciudadano contribuya al cambio de rumbo. Tengan ustedes un excelente año.

- Se llevó a cabo la imposición de medallas y el acto de grado de la promoción LXXXIV. Los días 30/11/17 y 01/12/17 tuvimos el acto de graduación de 36 Licenciados en Bioanálisis.

- Se realizó de manera exitosa el IV congreso de la Escuela de Bioanálisis durante los días 1 y 2 de diciembre del 2017. Se contó con un buen número de participantes. Considerando la situación país, esperamos poder atender las necesidades que aquejan nuestra escuela y mantener la actividad académica una vez se concrete el apoyo de acuerdo a lo conversado.

-Nos reintegramos con total normalidad el 08/01/18. Una vez efectuado un recorrido por las instalaciones, observamos que en el edificio administrativo fueron violentadas cuatro ventanas con el consecuente daño a los vidrios. Muy a pesar de haber efectuado el reporte, la vigilancia no ha hecho acto de presencia.

-Se realizó una reunión con el personal docente de la escuela el día 15/01/2018, en la agenda se presentaron para consideración la programación del semestre, horarios y ajustes del plan de evaluación.

-En el mes de diciembre se robaron tres (3) fluxómetros de los baños de caballeros (2 del edificio sede y 1 del galpón).

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1.- El Instituto Anatómico "José Izquierdo" expresa, al honorable cuerpo profesoral de este consejo y a sus autoridades, el respetuoso saludo de año nuevo y bienvenida a las actividades correspondientes a este periodo 2018.

2.- El Instituto Anatómico "José Izquierdo" desea para este primer informe del año 2018, reiterar el resumen de logros alcanzados por la Institución durante el periodo 2008-2017.

3 Secciones:

1) Sección de Microscopia Electrónica 2) Sección de Morfologías Integrales 3) Sección de Neurofisiología Clínica.

4 Laboratorios:

1) Laboratorio de Investigaciones Anatómicas y Embriológicas 2) laboratorio de Investigaciones de Hemoglobinas Anormales 3) Laboratorio Inmunoquímica y Ultra estructura Toxinológica 4) Laboratorio de Antropometría y Nutrición.

Investigadores

17 Investigadores de Base.

13 Investigadores Itinerantes

Proyectos de Investigación

Productos

124 Publicaciones **69** Congresos Nacionales **33** Congresos Internacionales

Labor Asistencial

64 Consultas Medico Psiquiátricas. **2144** Consultas Rehabilitación Cognitiva **330** Electroencefalogramas **560795** Examen Pesquisa neonatal de Hemoglobinopatías. **285** Consultas Seguimiento Normal

2.- Para el año 2017 hubo 2 Doctorado egresados así como tres Licenciados contrabajos de Investigación realizados en la Institución. Participación con ponencias en la jornada de Bioanálisis y Francisco Venanci.

3.-El Instituto Anatómico "José Izquierdo" hace del conocimiento al cuerpo, como ya han sido informadas las autoridades respectivas, del hecho delincuencia acaecido durante el periodo del receso Navideño 2017. En esta ocasión fue violentada la dirección del Instituto así como las oficinas de la cátedra de Anatomía de la Escuela de Bioanálisis con sede en el mismo. Lo que buscaban, imaginamos equipos de computación, no lo encontraron. Sin embargo, la revuelta encontrada de todos los mobiliarios reflejaron el desespero de los delincuentes En anatomía se reportó la desaparición de dos cráneos así como productos de limpieza. En la dirección se reportó un bulto de papel higiénico perteneciente a la Sra. Secretaria. Lo más grave ha sido el desmantelamiento de las tuberías de cobre pertenecientes al sistema de acueducto de aguas blancas. Producto de ello el 90% de la institución se encuentra carente de tan preciado líquido. Se están encaminando solicitudes para el rescate de las respectivas tanquillas.

4.- El Instituto Anatómico reitera la información referida al mal funcionamiento de la seguridad descentralizada. Actualmente no ha habido garantía del cierre de la puerta principal. En oportunidades ha cerrado la Dirección, el del cafetín o el grupo responsable de neuro que tiene talleres los miércoles y viernes. Se solicita la llave del candado principal.

5.- El Instituto Anatómico informa que no hay personal de limpieza por parte de la compañía contratada, se requiere con urgencia la presencia de dicho personal.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

Bienvenida al año 2018 a todos los integrantes del Consejo de la facultad con la esperanza que cesen los asaltos a todas las dependencias de la Facultad de Medicina y de la UCV. También con la esperanza de un cambio direccional de nuestro amado país para evitar la fuga de nuestros egresados y jóvenes en general.

- En diciembre 2017 se realizaron dos reuniones sociales gratificantes: el Bazar de Navidad por tres días consecutivos, dos grupos de música y de baile de la Escuela Luis Razetti lo amenizaron. El segundo fue el "Sopazo" evento éste organizado por el personal del IMT en los espacios abiertos del IMT el cual permitió compartir la elaboración de la Sopa de Navidad y el disfrute de la compañía y conversa de la gente.

- El Postgrado Nacional de Parasitología continua cerrado ya que no están dadas las condiciones logísticas por un lado ni financieras por otro que permitan realizar la labor itinerante de enseñanza de campo fundamental en nuestra especialidad ni disponer de los recursos para la realización de los trabajos de tesis de los estudiantes.

- Las consultas médicas y de exámenes de laboratorio han disminuido considerablemente y con ellas el ingreso para el mantenimiento del IMT. En contraste han aumentado los casos de malaria con situaciones de extrema gravedad de pacientes con malaria cerebral, embarazadas y niños. Esta situación nos ha hecho plantear al Prof. Oscar Noya integrante de nuestro Instituto, trasladar la consulta clínica al IMT para darle apoyo médico y logístico en el manejo de tal cantidad de pacientes diarios.

- Inseguridad: en diciembre se completó el desmalezamiento de las áreas verdes en la parte posterior del IMT, por parte de los Servicios Generales de Mantenimiento de la UCV a cargo de la Ingeniera Yegres. Esta acción permite visualizar el área hasta la reja y ayudará a la mejor vigilancia. El cuerpo de vigilancia nos ha recomendado eliminar todos los bambús los cuales han tejido una trama la cual imposibilita la visión. Y favorece la oscuridad de la zona. Nuestro agradecimiento a la Ing. Yegres y su equipo.

A partir del 1 de diciembre se logró la incorporación de dos vigilantes de día y dos de noche quienes se suman a la vigilancia actual de la UCV. No obstante, se reportaron dos robos. La sustracción de los tubos que alimentan el suministro de gas a los laboratorios de microbiología y el segundo realizado el 1 de enero 2018 a la Sección de Biología Celular a través de un boquete de 1 x 1 metros abierto en la pared posterior que da al Bioterio. Este hecho fue denunciado al CICPC por la Jefe de la Sección Profesora Rosa Maita quien además diligentemente tapó con bloques y cemento el boquete el mismo día 1 de enero de su propio peculio. En el día de ayer (15 de enero) la vigilancia detectó la presencia de individuos escondidos en el terreno posterior a las 4 pm y se montó un "operativo" para vigilar la zona siendo imposible la captura de estos individuos.

- Propuesta: que el Decano solicite un derecho de palabra al Consejo Universitario, acompañado de sus Directores y mejor del Consejo de Facultad en pleno a fin de plantear propuestas de toda la comunidad universitaria ante el ejecutivo nacional con la intención de detener esta ola de asaltos a las dependencias de la UCV.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado, informó:

FELIZ AÑO PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD Y PARA TODO EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

- La inseguridad en la UCV sigue causando estragos. En este período decembrino, exactamente el 29 de diciembre entraron nuevamente al edificio del IAP, al segundo piso y lograron acceder a la oficina de la dirección por una ventana, a la Sección de citopatología y de archivo. No hubo hurtos, pero sí vandalismo. Por otro lado en otras secciones como Nefropatología y Patología mamaria violentaron cerraduras pero no lograron entrar.

- Es preocupante que toda esta violencia ocurrida en el IAP no fue participada por el Jefe de seguridad de la Facultad a las autoridades del IAP, nos percatamos del hecho cuando llegamos al IAP el día 8 de enero de 2018. Acudimos al CICPC el mismo día, siendo infructuosa la denuncia, ya que no hubo hurtos y ellos actúan sólo si hay hurtos. Dijeron que esto era competencia de la seguridad interna de la UCV.

- Realizo un llamado de alerta a la Facultad de Medicina a buscar otros mecanismos para resguardar la integridad física de sus trabajadores y de la infraestructura de sus edificios. Cada día estamos más expuestos a la inseguridad.

- El 8 de diciembre graduamos una Médico Patólogo quien presentó su trabajo Especial de Grado. Vemos con preocupación la disminución progresiva en el número de residentes en un Postgrado que hasta hace pocos años era el mejor del país.

- El día de ayer 15 de enero de 2018 reabrimos la recepción de biopsias en el horario de 8 am a 1 pm por motivos de seguridad, esto está aprobado en Consejo Técnico del 10 de enero. En dicho Consejo Técnico se exhorta a la Facultad de Medicina a agilizar las compras de insumos ya que la hiperinflación en la que está sumergido el país hace inviable la compra de los mismos.
- Es de suma importancia tratar el tema de seguridad en reuniones con las autoridades de la UCV y con el personal de seguridad interna de la UCV. Durante el año 2017 se incrementó la inseguridad en un 100% y no se ha implementado ninguna medida al respecto.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, informó:

En primer lugar, queremos desear a todos los integrantes de este Consejo un Feliz 2018, que este nuevo año traiga para todos, mucha salud, paz y prosperidad, que no perdamos la fe, la esperanza y el optimismo para seguir luchando por nuestro país.

Informamos que en Diciembre del pasado año se llevó a cabo nuestro acostumbrado acto anual de fin de curso del post grado de Dermatología. Egresaron 4 futuros dermatólogos, dos de ellos ya presentaron sus tesis y los otros están en proceso de culminación, para cumplir con todos los requisitos para obtener su título en nuestra Aula Magna.

La semana pasada recibimos 4 nuevos estudiantes para el post grado de Dermatología, para un total de 12 residentes desde primero a tercer año.

El pasado miércoles comenzaron los estudiantes del II grupo de dermatología son 23 estudiantes que realizan su entrenamiento en las distintas consultas del servicio, así como sus clases teóricas.

Finalmente queremos informar, que están abiertas las inscripciones para el curso de Inmunología que se dicta anualmente en el Instituto para los post grados tanto de la UCV como de otras universidades del país. Este curso tiene una carga de 2 unidades crédito.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

Feliz año a todos. Lamentablemente, el presente informe tiene como finalidad describir los hechos delictivos ocurridos a lo largo del mes de Diciembre en el Instituto. El primer evento fue el 8 de Diciembre en el cual los antisociales rompieron dos rejas del módulo de compras sustrayendo del mismo 2 computadoras, 2 UPS y cornetas además de otros insumos personales de los trabajadores del área. Dejaron una nota "Prendan las luces que es Diciembre, llegó la Navidad". Se formuló la denuncia respectiva al CICPC. A pesar de haber sellado la ventana con una plancha ese día viernes, los antisociales volvieron a violentar otra ventana no pudiéndose llevar ningún insumo dado que los mismos habían sido retirados del lugar. Sin embargo, diez días después abrieron un boquete a la pared del depósito sustrayendo papel higiénico, 2 galones de etanol, tubos de toma de muestra y dejando nuevamente una nota en la pared. Sellamos la pared con bloque y cemento y tres días después volvieron a abrir un boquete y ésta vez los vigilantes sorprendieron a los antisociales no pudiéndose llevar las resmas de papel que habían tratado de sacar. Luego de ese evento han ocurrido otros dos, controlados por los vigilantes, a pesar de que ya el depósito no tiene material de interés. Son 5 individuos.

Como resultado la reja que colinda con el jardín botánico y al Instituto de Medicina Tropical está rota en varias partes....

Es de hacer notar que la vigilancia llegó siempre tarde y se llevaron las herramientas usadas por los delincuentes para romper las rejas y hacer los huecos en la pared. La herramienta más peligrosa es una barra de hierro macizo de 1,5 mts con la cual perpetraron los hechos. Los vigilantes además informaron de ruidos en el Instituto Anatomopatológico el día 5 de Enero que resultaron en la violación de espacios del mismo. Al parecer, la banda que perpetró ambos hechos es la misma y dado el tipo de insumos sustraídos tienen perfecto conocimiento de qué material deben llevarse.

Es importante generar nuevas medidas de seguridad en la zona.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

1. En primer lugar, mis buenos deseos para el año que comienza. Feliz cumpleaños para Josefa y Aquiles.
2. En relación al Hospital Universitario de Caracas, los problemas se han profundizado en vista del éxodo de médicos, tanto especialistas como residentes, con un notable aumento del trabajo asistencial para los que permanecemos allí. Esto aunado al déficit de insumos y medicamentos ha ocasionado gran inseguridad por los robos que ocurren. La vigilancia interna del hospital ni siquiera acude a atender las denuncias. Lo nuevo es el robo de todos los equipos de computación de la oficina de nómina, por lo que no han pagado los tickets de alimentación y el

personal del hospital se encuentra en pie de guerra. Y el robo de aceite de los carros en el estacionamiento de los residentes. La buena noticia es que 3 de las doctoras que terminaron el postgrado han aceptado quedarse como especialistas.

3. En relación a lo mencionado por la Prof. Noya, nos encontramos abrumados por el número de pacientes con malaria, hemos procurado colaborar con el Prof. Noya, en las vacaciones nuestro servicio se inundó de pacientes, incluyendo complicados, graves, embarazadas, fallecimientos. A eso se suman los casos de difteria, tuberculosis, VIH y pronto será el sarampión.
4. Con respecto al gas del instituto, la cátedra con los recursos de sus profesores compramos una tubería de plástico para reparar la robada, sin embargo hay una rotura en la pared, por lo que el gas afecta la consulta externa del instituto y tuvimos que cerrar nuevamente el gas.
5. Estoy de acuerdo en que debemos continuar luchando para mantener viva la universidad. Algún día esta pesadilla terminara y estaremos aquí para recoger los pedazos y reconstruir todo.

PUNTO No. 6: PREVIO

6.1. CF 01/18

16.01.18

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del Hospital Universitario de Caracas.

ANTECEDENTES:

- **CF23/17 DEL 17.10.17:** **1.** Reunión urgente con la Dra. Antonieta Caporale Presidenta-Directora (E) del Hospital Universitario de Caracas. **2.** Reunión urgente con el Consejo Directivo del HUC. **3.** Reunión con la Comisión Técnica del HUC. **4.** Designar una Comisión Ad-Hoc integrada por los Profesores: José Ramón García, Humberto Gutiérrez, María Eugenia Landaeta y Saturnino Fernández para la revisión del Convenio HUC – UCV. **5.** La Comisión Ad- Hoc integrada por los Profesores: Josefa Orfila, Flor Carneiro y Saturnino Fernández, se encargará de revisar el reglamento para la designación de los Jefes de Cátedras y Departamentos. **6.** Reunión con los Jefes de Departamentos y Cátedras con sede HUC. **7.** Mantener el punto en agenda.
- **CF24/17 DEL 24.10.17:** **1.** El Decano informa al Cuerpo, que se ha cumplido con el envío de las comunicaciones dirigidas a la Dra. Antonieta Caporale, al Consejo Directivo y la Comisión Técnica del HUC. **2.** A la espera de los informes que emanaran las Comisiones Ad-Hoc designadas. **3.** Mantener el punto en agenda
- **CF25/17 DEL 07.11.17:** **1.** El Decano realizará reunión con los Jefes de los Departamentos Clínicos del Hospital Universitario de Caracas, para la discusión de la Clausura vigésima cuarta. **2.** El Decano realizará reunión con Asesoría Jurídica Central. **3.** Mantener el punto en agenda
- **CF26/17 DEL 14.11.17:** **1.** El Decano realizó reunión con los Jefes de los Departamentos Clínicos del Hospital Universitario de Caracas para la discusión de la Clausura vigésima cuarta **2.** Mantener el punto en agenda.

NOTA: Oficio N° C.U. 2017-1432 de fecha 01.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 04.12.17, emitido por el Prof. **AMALIO BELMONTE**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 01.11.17, conoció el informe presentado por el Prof. Roberto Ochoa y Prof. Iván Machado, Representantes de la Rectora ante el Hospital Universitario de Caracas, en tal sentido **acordó lo siguiente:**

- 1.** Ratificar la Normativa vigente que rigen las relaciones entre la Universidad Central de Venezuela y el H.U.C. **2.** Respetar los principios y defensa a la excelencia académica y asistencial, especialmente en cuanto al rol que cumplen los Jefes de Cátedra en el H.U.C. **3.** Solicitar a la Facultad de Medicina un pronunciamiento con respecto a lo planteado en el Informe presentado por el Prof. Roberto Ochoa y Prof. Iván Machad. **4.** Exhortar al Consejo de la Facultad de Medicina para que se una en la decisión acordada por este Cuerpo, con el objetivo de cumplir los Reglamentos y las normas vigentes.

DIFERIDO: CF27/17 DEL 21.11.17. CF28/17 28.11.17

DECISIÓN:

1. Las comunicaciones y pronunciamientos realizada por el Consejo de Facultad al respecto, ya han sido enviadas a los organismos correspondientes.
2. Se han llevado a cabo conversaciones con Asesoría Jurídica Central en relación al Reglamento Docente y el Convenio UCV – HUC.
3. El Decano se encuentra a la espera de la fecha para nueva reunión con la Directora Antonieta Caporale del HUC, a realizarse tentativamente la próxima semana.

SECRETARIA DEL DECANO

6.2. CF01/18

16.01.18

La Dra. **Carmen Cabrera** Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión la selección de los Profesores que integraran las diferentes Comisiones Asesoras del Consejo de Facultad, con la finalidad de llevar a cabo la renovación de las mismas para el periodo 2017-2019.

COMISIONES ASESORAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA PERÍODO 2015 – 2016

COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	PROPUESTOS
	LUIS RAZETTI	FREDDY GONZÁLEZ MUJICA (JUB.)
	JOSÉ MARÍA VARGAS	YAIRA MATHINSON
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA
	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS

	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MIRLA MORÓN
	ENFERMERÍA	HOLGER ORTIZ
	INSTITUTO DE BIOMEDICINA	MAYRA CABRERA
	INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA	FÉLIX TORO
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	MARÍA ELISA ARRAIZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DIMAS HERNÁNDEZ
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON
	BIOANÁLISIS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	MERCEDES ZABALETA
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ZOBEIDA UZCÁTEGUI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	AMPARO SOSA
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESPAÑA MARCO (J)
	ENFERMERÍA	BENITO GUERRERO
	INSTITUTO ANATÓMICO	MARCO ALVAREZ
	INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA	JUAN CARLOS JIMÉNEZ
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	VIRGILIO BOSCH (J)
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NUÑEZ (J)
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	JENIFER CAMPOS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ
	ENFERMERÍA	CLARA ESQUERA
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	MARLYN TORRES
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	MARTÍN SÁNCHEZ
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELAZCO
	SALUD PÚBLICA	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ
	BIOANÁLISIS	CARLOS SANTACRUZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA ÁVILA
	ENFERMERÍA	MARÍA ANA MONTILLA
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	MERCEDES PRIETO
	SALUD PÚBLICA	JESÚS RANGEL RACHADEL
	BIOANÁLISIS	FANNY MARTÍNEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULY VELAZCO
	ENFERMERÍA	MARIBEL OSORIO
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	MIGUEL ORTIZ
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	CANDELARIA ALFONSO
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ALICIA PONTE SUCRE
	JOSÉ MARÍA VARGAS	RAMÓN PIÑERO
	SALUD PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN DELGADO
	BIOANÁLISIS	ROSARIA RUGGIERO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA VIRGINIA ÁVILA
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ITALA LIPPO DE BECEMBERG
COMISIÓN DE DEPORTE	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	LUCIA AMÁNDOLA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	SUSANA MARURI
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	LEANDRO DRAPPO
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ANTONIO D'ALESSANDRO
COMISIÓN DE CULTURA	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	OMAIRA VERA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	INGRIST ALEMÁN
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO
	BIOANÁLISIS	ANAIBETH NESSI
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO
	ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	OSWALDO VEGA

	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ERNESTO TREJO
COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	CAROLINE GONZÁLEZ
	SALUD PÚBLICA	BENILDE TORREALBA
	BIOANÁLISIS	YACELLI BUSTAMANTE
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MAGALYS TORRES DE CÁRDENAS
	ENFERMERÍA	LUIS MAGALDI
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL INSTITUTO DE BIOMEDICINA	NILDA NEGRETTI MORELA RODRÍGUEZ
COMISIÓN DE CURRÍCULO	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	TATIANA GIUSTI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ANA BAJO
	SALUD PÚBLICA	YOLANDA HERRERA
	BIOANÁLISIS	CARMEN GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA
	ENFERMERÍA	LILIA ISABEL BETANCOURT
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	VANESSA MIGUEL
COMISIÓN DE PUBLICACIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	EDUARDO ROMERO
	SALUD PÚBLICA	VÍCTOR SIEGERT
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BENITO INFANTE
	ENFERMERÍA	HAYDEE MORAZZANI
	INSTITUTO BIOMEDICINA	ENRIQUE ARCINIEGAS
COMISIÓN PARA LA ORDEN VARGAS	ESCUELAS / INSTITUTO	POSTULADO
	LUIS RAZETTI	VANESSA MIGUEL
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NUÑEZ
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	HILDA ROMERO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA GUERRA
	INSTITUTOS	MARCO ÁLVAREZ

DECISIÓN:

Se solicita a los Directores de Escuelas e Institutos enviar a la brevedad posible las propuestas para los nuevos integrantes de dichas comisiones, de manera tal que este punto sea discutido en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN****7.1. CF01/18****16.01.18**

Oficio s/n de fecha 29.11.17 emitido por el Lcdo. **Cesar Suarez** Jefe del Departamento de Administración de la Facultad de Medicina, informando sobre un **cargo realizado** sin aviso y sin protesto, **a la Cuenta Banco del Caribe de Ingresos Propios de la Facultad de Medicina** por la cantidad de Bs. 9.982.295,89, el mismo fue realizado por orden del Tribunal Superior Decimo en lo contencioso Administrativo de la Región Capital, bajo la presentación de la documentación legal estando presente la Jueza Grisela Sánchez, como consecuencia de un embargo ejecutivo decretado por el Juzgado, y solicitado por la Ciudadana Ana Zulueta Rodríguez C.I.: 3.667.186 ex trabajadora de esta Institución.

DECISIÓN:

1. El Decano informa que debido a este embargo la Facultad de Medicina solo cuenta con 5.000.876, 00 Bs. en sus haberes, con lo cual será imposible cubrir la mayoría de las necesidades de las diferentes Escuelas e Institutos.
2. El Decano realiza actualmente diligencias con la finalidad de obtener recursos que nos permitan solventar nuestra difícil situación.

SECRETARIA DEL DECANO**7.2. CF01/18****16.01.18**

Oficio N° 391/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que dicho Cuerpo acordó nombrar a la Prof^a. **Alba Cardozo** Jefa del Departamento de Ciencias Morfológicas y Jefa de la Cátedra de Anatomía Normal, para que asista como representante de la mencionada Escuela a las reuniones del Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación.

DECISIÓN:

En cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.3. CF01/18

16.01.18

Oficio N° SADPRO-258 de fecha 21.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por Ciudadana **MARÍA RITA AMELII** Directora del Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la UCV, con la finalidad de informar que desde el 21.11.17 al 02.02.18 estará abierto el período de postulación, para la IX Cohorte del Diplomado de Formación Integral para el Docente de la UCV Aletheia. **Este diplomado esta específicamente diseñado para los profesionales que ingresan a la UCV en el escalafón de Instructor por Concurso de Oposición.**

DECISIÓN:

En cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF01/18

16.01.18

Oficio No. ED-0495/2017 de fecha 05.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Prof. WLADIMIR MOREIRA** C.I.: 13.127.417, instructor por concurso a dedicación medio tiempo de la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.10.08. La renuncia es a partir del 20.10.17

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Wladimir Moreira, a partir del 20.10.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS – SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF01/18

16.01.18

Oficio s/n de fecha 08.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.18, emitido por el Prof. **CESAR TORRES** C.I. 13.871.200, presentando su **RENUNCIA** al cargo de Instructor por Concurso con dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Alimentación Institucional de la Escuela de Nutrición y Dietética, el cual viene desempeñando desde el 06.10.11. La renuncia es a partir del 08.01.18

ANTECEDENTES: - **CF24/17 DEL 24.10.11:** *PTO. **8.32. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Cesar Torres, por treinta (30) días a partir del 18.09.17 hasta el 17.10.17. *PTO: **8.6. DECISIÓN:** **1.** Aceptar la renuncia del Prof. Cesar Torres, a partir del 18.10.17. **2.** Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria. **3.** Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF26/17 DEL 14.11.17:** **1.** Levantar sanción a la renuncia del Prof. César Torres. **2.** Solicitar al Prof. Julio César Torres información sobre su reposo médico. **3.** Aceptar su solicitud del traslado del Prof. César Torres a su Cátedra de origen (Cátedra de Alimentación Institucional). **4.** Notificar a ambas Cátedras la decisión. **5.** Autorizar a la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria del Departamento de Ciencias para la Salud licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria. **6.** Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF28/17 DEL 28.11.17:** Se ratifica la decisión tomada por el Consejo de Facultad 26/17 del 14.11.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Cesar Torres, a partir del 08.01.18
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF01/18

16.01.18

Oficio No. 158/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.11.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **ANGIE YULIMAR BRICEÑO LANDAZABAL** C.I. 18.538.632, instructor contratado a dedicación medio tiempo de la Cátedra de Química de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.06.17. La renuncia es a partir del 16.11.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Angie Yulimar Briceño Landazábal, a partir del 16.11.17.

2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF01/18

16.01.18

Oficio No. 164-2017 de fecha 07.12.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ADRIANA VIVAS** C.I. 21.528.582, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Hematología del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela. La renuncia es a partir del 25.10.17.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Adriana Vivas como preparadora Ad-honorem.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

8.5. CF01/18

16.01.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HURTADO CHÁVEZ ATAMAIVA MILAGRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.367.684
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.11.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	NUTRICIÓN CLÍNICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.13.03.01.00**, identificado con el **IDAC 31613**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar nombramiento de la Profesora:
Hurtado Chávez Atamaiva Milagro, a partir del 01.11.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

8.6. CF01/18

16.01.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HURTADO CHÁVEZ ATAMAIVA MILAGRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.367.684
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	NUTRICIÓN CLÍNICA
FECHA DE INGRESO:	01.11.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.13.03.01.00**, identificado con el **IDAC 31613**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de la Profesora:
Hurtado Chávez Atamaiva Milagro, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO DE BIOMEDICINA:

8.7. CF01/18

16.01.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MORENO NUÑEZ MELCENIA DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.205.354
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (3) HORAS
CÁTEDRA:	SECCIÓN DE FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	15.03.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.35.02.03.00**, identificado con el **IDAC 25736**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de la Profesora:
Moreno Nuñez Melcenia Del Valle, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****8.8. CF01/18****16.01.18**

Oficio N° CCS 116/17 de fecha 05.12.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"APLICACIÓN DE UN MODELO DE ORGANIZACIÓN DE HORARIO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES CON BAJO RENDIMIENTO DE LA ESCUELA DE BIOANÁLISIS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA".

Presentado por la Profa. **CARMEN H. PELÁEZ D.** C.I. 9.099.638, docente en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ANTONIO D'ALESSANDRO MARTÍNEZ (Tit.)
MARÍA FÁTIMA GARCÉS (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

DEMIAN E. PEREIRA (Agreg.)
VANESSA MIGUEL (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO, LUIS E. AMORER, JOSEFA VILLASMIL, CELSAY HERNÁNDEZ, YACELLI BUSTAMANTE, ISIDRO PIEDRA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.9. CF01/18****16.01.18**

Oficio N° CCS 112/17 de fecha 31.10.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

"EDUCACIÓN MEDICA Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN PUERICULTURA Y PEDIATRÍA".

ARTICULOS PUBLICADOS:

1. **La Planificación Educativa**
2. **Las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) y la Salud.**
3. **Consejería Nutricional.**
4. **Pediatría en las Redes Sociales.**
5. **Alimentación del Deportista.**

Presentado por la Prof. **JACQUELINE ANGELICA PANVINI DE RUBIN**, C.I. 6.970.873, docente en la Cátedra Pediatría Nutricional de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JESÚS VELÁSQUEZ (Tit.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

GLADYS VELÁSQUEZ (Tit.) (Jub.)
ALEJANDRO RISQUEZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: HÉCTOR ARRECHEDERA, LUIS CAZZOTTI, JUDITH TORO MERLO.

ANTECEDENTE:

- **CF26/17 DEL 14.11.17: DECISIÓN: 1.** Solicitar a la Prof. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin, actualizar su estatus académico y en caso de encontrarse de reposo, solicitarle su reincorporación para proceder a presentar su trabajo de ascenso. **2.** Colocar nuevamente en la agenda una vez obtenida información de la situación laboral de la Prof. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

JESÚS VELÁSQUEZ (Tit.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

GLADYS VELÁSQUEZ (Tit.) (Jub.)
ALEJANDRO RISQUEZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: ANA BAJO, IVELISSE NATERA, GLORIA TRISTANCHO, LUIS CAZZOTTI, JUDITH TORO MERLO, HÉCTOR ARRECHEDERA

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.10. CF01/18

16.01.18

Oficio S/N de fecha 09.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.18, emitido por el **Prof. Alexis Mendoza León**, Coordinador del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso **bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. "CORRELATION BETWEEN GLUCOSE UPTAKE AND MEMBRANE POTENTIAL IN LEISHMANIA PARASITES ISOLATED FROM DCL PATIENTS WITH THERAPEUTIC FAILURE: A PROOF OF CONCEPT"
2. **MARCADORES DE RESISTENCIA EN LEISHMANIA: SUSCEPTIBILIDAD IN VITRO A DROGAS LEISHMANICIDAS VS. RETENCIÓN DE CALCEINA EN AISLADOS DE PACIENTES"**
3. "THE CONCEPT OF FITNESS AND DRUG RESISTANCE IN LEISHMANIA"
4. "QUANTITATIVE STRUCTURE ACTIVITY ANALYSIS OF LEISHMANICIDAL COMPOUNDS"
5. "EFFECT OF ALIPHATIC, MONOCARBOXYLIC, DICARBOXYLIC, HETEROCYCLIC AND SULPHUR-CONTAINING AMINO ACIDS ON LEISHMANIA SSP CHEMOTAXIS"

Presentado por la Prof^a. **MARITZA PADRÓN**, C.I. 4.682.496, docente de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Maritza Padrón, por la Mención Honorífica otorgada.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.11. CF01/18

16.01.18

Oficio N° 405/2017 de fecha 02.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (05) cargo de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Microbiología, del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	CALIFICACIÓN FINAL
GERALDO ANDRÉS SANTOS DA CORTE	24.277.080	17,20 PTOS
JOSÉ ABEL MEDINA PIEDRAHITA	19.735.933	17,10 PTOS
GABRIELA STEPHANNY CUYUCHE VEGA	25.418.227	17,05 PTOS
RAÚL ENRIQUE STROCCHIA PUIGBÓ	26.312.146	16,10 PTOS
RENATA NADIRIA MARANGAO DIMAGGIO	26.111.521	16,0 PTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Bachiller Geraldo Andrés Santos Da Corte.
3. Declarar ganador al Bachiller José Abel Medina Piedrahita.
4. Declarar ganadora a la Bachillera Gabriela Stephanny Cuyuche Vega.
5. Declarar ganador al Bachiller Raúl Enrique Strocchia Puigbó.
6. Declarar ganadora a la Bachillera Renata Nadiria Marangao Dimaggio.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**APERTURA DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.****8.12. CF01/18****16.01.18**

Oficio No. 163-2017 de fecha 07.12.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo en la Cátedra de Bioquímica "B" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la profesora **MARÍA LUISA NÚÑEZ BELLO, C.I.: 13.103.538.**

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

CELSY HERNÁNDEZ (Agreg.)
MARÍA FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
DOLORES MORENO (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

SAÚL VILLASMIL (Agreg.)
DARÍO SIMARRO (Asis.)
CARMEN GARCÍA (Agreg.)

TUTOR: CELSY HERNÁNDEZ (Agreg.)**BASES:**

1. Poseer título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana.
2. Poseer estudios de 4to nivel en áreas afines, preferiblemente.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae actualizada, con copias de los Títulos de Pregrado y Postgrado.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00, identificado con el IDAC **31569.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

CELSY HERNÁNDEZ (Agreg.)
MARÍA FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
DOLORES MORENO (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

SAÚL VILLASMIL (Agreg.)
RAIMUNDO CORDERO (Tit.)
CARMEN GARCÍA (Agreg.)

TUTOR: CELSY HERNÁNDEZ (Agreg.)**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD****ASUNTOS ESTUDIANTILES:****Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****8.13. CF01/18****16.01.18**

Oficio N°. 363/2017 de fecha 09.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el

período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. PAOLA A. MUJICA E.** C.I. 21.384.216. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Paola A. Mujica E.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.14. CF01/18

16.01.18

Oficio N°. 407/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. AMÉRICA E. GONZÁLEZ M.** C.I. 25.252.887. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. América E. González M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.15. CF01/18

16.01.18

Oficio N°. 408/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. DANIELA A. MURILLO R.** C.I. 24.179.198. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Daniela A. Murillo R.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.16. CF01/18

16.01.18

Oficio N°. 409/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ANA S. OCHOA S.** C.I. 25.565.111. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Ana S. Ochoa S.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.17. CF01/18

16.01.18

Oficio N°. 410/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ELILEXIS N. GARCÍA C.** C.I. 23.714.703. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Elilexis N. García C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.18. CF01/18

16.01.18

Oficio N°. 406/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. RICARDO L. FREITAS R.** C.I. 25.896.913. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Ricardo L. Freitas R.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.19. CF01/18****16.01.18**

Oficio N°. 412/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. DAINET R. LÓPEZ D.** C.I. 26.682.630. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Dainet R. López D.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:****8.20. CF01/18****16.01.18**

Oficio No. OECS-CRYE 075/2017 de fecha 11.12.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Jefa de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela Salud Publica perteneciente a la ciudadana:

C.I	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
16.430.578	GONZALEZ RAMIREZ	CARMEN	44154	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Quienes solicitan Equivalencias para la Lic. En Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA, FISILOGIA, SOCIEDAD Y SALUD, FISIOTERAPIA I, PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA, AGENTES FISICOS, ADMINISTRACION EN SALUD PUBLICA, KINESIOLOGIA, NOSOLOGIA, FISIOTERAPIA II, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTE, FISIOTERAPIA EN GERIATRIA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN DIFUNCIONES NEUROLOGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRIA, SEMINARIO DE GRADO, PRACTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CREDITOS: 139**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIOS**8.21. CF01/18****16.01.18**

Oficio No. OECS-CRYE 076/2017 de fecha 11.12.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Jefa de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética perteneciente al ciudadano:

C.I	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
20.427.782	GELVEZ MONTERREY	ANGELO ALBERTO	44362	INSTITUTO UNIVERSITARIO GRAN COLOMBIA TACHIRA

Quienes solicitan Equivalencias para la Lic. En Nutrición y Dietética en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA, ESTADISTICA, BIOQUIMICA I, MICROBIOLOGIA, EPIDEMIOLOGIA, FISIOPATOLOGIA, PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA, SOCIOANTROPOLOGIA, INGLES I, FARMACOLOGIA, TECNICAS DE REDACCION.

TOTAL CREDITOS: 35**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIOS**8.22. CF01/18****16.01.18**

Oficio No. OECS-CRYE 076/2017 de fecha 11.12.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Jefa de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética perteneciente al ciudadano:

C.I	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
21.331.692	PRIETO MERCADO	DEIBYS OSMEL	44390	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Quienes solicitan Equivalencias para la Lic. En Nutrición y Dietética en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, ANATOMIA, BIOQUIMICA I, ESTADISTICA, METODOLOGIA DEL ESTUDIO, NUTRICION HUMANA I, TECNICA DIETETICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION, TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS II, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, EDUCACION EN NUTRICION, ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION, INGLES I, LACTANCIA MATERNA, DEPORTES I.

TOTAL CREDITOS: 47

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIOS

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.23. CF01/18

16.01.18

Oficio N° 166-2017 de fecha 07.12.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **ROBERTO CASAÑAS BUENO**, C.I. 5.519.178, docente Titular Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, por quince (15) días a partir del 16.11.17 hasta el 30.11.17.

ANTECEDENTES: - **CF18/09 DEL 26.05.09: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Roberto Casañas, por el lapso de once (11) semanas, a partir del 14.09.09 hasta el 27.11.09.

- **CF28/16 DEL 08.11.16: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Roberto Casañas, a partir del 09.01.17 hasta el 21.01.17. **2.** Solicitar Designación de Jefe (E) de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental, durante la ausencia del Prof. Roberto Casañas.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Roberto Casañas Bueno, por quince (15) días a partir del 16.11.17 hasta el 30.11.17.
2. Solicitar Designación de Jefe (E) de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental, durante la ausencia del Prof. Roberto Casañas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.24. CF01/18

16.01.18

Oficio s/n de fecha 07.12.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 10.01.18, referente a **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **JOSEFA ORFILA** C.I. 2.643.220, docente Titular Coordinadora del Departamento de Control de Estudios, por quince (15) días a partir del 06.12.17 hasta el 20.12.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Reposo Médico para la Prof^a. Josefa Orfila, por quince (15) días a partir del 06.12.17 hasta el 20.12.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.25. CF01/18

16.01.18

Oficio s/n de fecha 20.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.11.17, emitido por la Prof^a. **JACQUELINE ANGÉLICA PANVINI DE RUBIN** C.I. 6.970.873, docente asociado en la Cátedra Pediatría Nutricional de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando su **Reincorporación** a las Actividades Docentes a partir del 02.10.17, luego de culminar **Reposo Médico**. Cuenta con el aval de la Escuela y de la Cátedra.

ANTECEDENTE:

- **CF26/17 DEL 14.11.17: DECISIÓN: 1.** Solicitar a la Prof. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin, actualizar su estatus académico y en caso de encontrarse de reposo, solicitarle su reincorporación para proceder a presentar su trabajo de ascenso. **2.** Colocar nuevamente en la agenda una vez obtenida información de la situación laboral de la Prof. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Reincorporación de la Prof^a. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin, a partir del 02.10.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO N° 9. PARA CONSIDERACION****9.1. CF01/18****16.01.18**

Oficio N° 29/PAR/2017 de fecha 20.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.18, emitido por la Prof^a. **LEONOR POCATERRA AYALA**, Jefa de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente a la inclusión de la Médico Cirujano **FRANCIS LUCEIDA GIANNANDREA ROMERO** C.I. 19.401.492, al cuerpo docente de la Mencionada Cátedra, y solicitando la revisión del caso.

ANTECEDENTE: Oficio 265/2017 de fecha 28.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo oficio de la Prof^a. Leonor Pocaterra Jefa de la Cátedra de Parasitología de la mencionada Escuela, quien señala en uno de sus párrafos: "*Francis Giannandrea: En proceso de contratación como Instructor a dedicación medio tiempo. La solicitud de su nombramiento fue realizada a principios del año 2017 para que comenzara el 01.03.17. Médico, se encuentra realizando su tercer año como residente de Pediatría en el Hospital Clínico Universitario de Caracas, el cual culmina a finales de noviembre. 6 meses de antigüedad.*"

- **CF 25/17 del 07.11.17. DECISIÓN: 1.** Rescindir de manera inmediata el Contrato de la Médico Cirujano Francis Luceida Giannandrea, sin reconocimiento de antigüedad. **2.** Solicitar un informe de la prosecución de la Médico Cirujano Francis Lucena Giannandrea en el Postgrado de Pediatría del Hospital Universitario de Caracas. **3.** Enviar información a la Coordinación de Estudio de Postgrado de la Facultad de Medicina. **4.** Exhortar a la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas" al cumplimiento del Artículo 113 sección III capítulo 5, del Reglamento referente al ingreso del Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN:

Diferir hasta contar con nueva información que la Prof^a. Leonor Pocaterra Ayala, deberá enviar con respecto a este caso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.2. CF01/18****16.01.18**

Oficio N° ED-0526/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.12.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde informan que se conoció y aprobó propuesta realizada por la Cátedra de Medicina Tropical en su reunión ordinaria N° 10 de fecha 06.11.17, de nombrar como Jefe (E) de la Cátedra de Medicina Tropical al Prof. **LUIS COLMENARES C.I. 10.540.872**, durante el Permiso Remunerado de la Prof^a. **Nathalie Chacón**.

ANTECEDENTES: -CF24/14 DEL 07.10.14. DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Nathalie Chacón Fonseca, por los lapsos de treinta (30) días a partir del 19.05.14 hasta el 18.06.14 y del 17.06.14 hasta el 16.07.14.

-CF28/15 DEL 20.10.15. DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Nathalie Chacón, por el lapso de veinte (20) días, a partir del 13.07.15 hasta el 01.08.15.

-CF22/16 DEL 19.07.16. DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Nathalie Chacón, a partir del 06.06.16 hasta el 10.06.16. **2.** Designar al Prof. Luís Alfonso Colmenares, como Jefe (E) de la Cátedra de Medicina Tropical a partir del 06.06.16 hasta el 10.06.16. **3.** Tramitar sin ratificación de la presente acta.

-CF03/17 DEL 31.01.17: La Dra. **NATHALIE CHACON**, C.I. 7.870.775, Profesora Titular adscrita a la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", envía comunicado manifestando su disposición para asumir el cargo de Jefa de la mencionada Cátedra, en virtud de la desaparición física del Prof. Pedro Navarro. **DECISIÓN:** Designar a la Profesora Nathalie Chacón, como **Jefa de la Cátedra de Medicina Tropical**.

-CF27/17 DEL 21.11.17. DECISIÓN: 1. Devolver trámite a la Escuela de Medicina "Luis Razetti". **2.** Señalar al Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" que los jefes Encargados son designados por el Consejo de Facultad. **3.** La Prof^a. Nathalie de Jesús chacón Fonseca, debe tramitar su permiso al inmediato superior, es decir al jefe del Departamento. **4.** Designar a la Prof^a. Zobeida Uzcátegui como Jefa (E) de la Cátedra de Medicina Tropical por sesenta (60) días desde el 25.09.17 hasta el 15.12.2017.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Facultad 27/17 del 21.11.17 donde se designó a la Prof^a. Zobeida Uzcátegui como Jefa (E) de la Cátedra de Medicina Tropical por sesenta (60) días desde el 25.09.17 hasta el 15.12.2017.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.3. CF01/18****16.01.18**

Oficio N° 168-2017 de fecha 07.12.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** a partir del 23.01.18 hasta el 17.02.18 del Prof. **JOSÉ GREGORIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** C.I. 20.490.795, Instructor Contratado adscrito a la Cátedra de Bacteriología de la mencionada Escuela, a fin de atender asuntos familiares fuera del país.

ANTECEDENTES: -CF28/17 DEL 28.11.17. DECISIÓN: Aprobar y tramitar nombramiento del Profesor: González Hernández José Gregorio, a partir del 15.11.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DECISIÓN:

1. Negar el permiso remunerado al Prof. José Gregorio González Hernández, puesto que se encuentra en la categoría de Instructor Contratado.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.4. CF01/18****16.01.18**

Oficio N° Coor-Dir-001/2018 de fecha 11.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo para consideración de este Cuerpo **"REGLAMENTO SOBRE RÉGIMEN MÍNIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE POSTGRADO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"**.

DIFERIDO**9.5. CF01/18****16.01.18**

Oficio No. DCE/001/2018 de fecha 10.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 10.01.18, emitido por la Profª. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios, remitiendo **CUATRO (4)** solicitudes de **RECONSIDERACIÓN INGRESO POR ARTICULO 25 Cultura y deporte** hacia las Escuelas de Medicina, Salud Pública, Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina:

CARRERA	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.	PROMEDIO
MEDICINA	LIVERES ALAYÓN	VERÓNICA ALEJANDRA	27.600.376	18.82
SALUD PÚBLICA	DÍAZ FERMÍN	KHRISTIAN ANTONIO	26.386.002	17.34
	BORJAS BLANCO	KARELYS ANDREINA	27.797.270	17/15.9
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BRICEÑO GALAVIZ	HEISBEL DEL VALLE	27.138.909	15.9/16.11

DECISIÓN:

Negar las solicitudes de ingreso por artículo 25 Cultura y Deporte de los ciudadanos:

LIVERES ALAYÓN VERÓNICA ALEJANDRA (Incipiente Carrera Musical)

DÍAZ FERMÍN KHRISTIAN ANTONIO (Sin disponibilidad de cupos según la previsión)

BORJAS BLANCO KARELYS ANDREINA (Sin disponibilidad de cupos según la previsión)

BRICEÑO GALAVIZ HEISBEL DEL VALLE (Sin disponibilidad de cupos según la previsión)

CONTROL DE ESTUDIOS**9.6. CF01/18****16.01.18**

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta Nombramiento del nuevo Director de la Escuela de Salud Pública, en virtud de la jubilación de la Profª. **LIGIA YOLANDA SEQUERA MELEAN**.

DECISIÓN:

1. Solicitar a la Escuela de Salud Pública enviar propuesta a este Consejo de Facultad para el nombramiento de un nuevo Director.
2. Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.7. CF01/18****16.01.18**

Oficio N° 402/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** a partir del **15.11.17 hasta el 15.05.18** del Prof. **ALBERTO PÁEZ** C.I. 5.530.260 docente asistente adscrito a la Cátedra de Urología de la mencionada Escuela, por motivos personales.

DECISIÓN:

Aprobar el permiso no remunerado del Prof. Alberto Páez a partir del 15.11.17 hasta el 15.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.8. CF01/18**16.01.18**

Oficio N° 403/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** a partir del **16.05.18 hasta el 31.07.18** del Prof. **JOSÉ MANUEL PARDO F.**, C.I. 10.338.717, docente asistente Jefe de la Cátedra de Urología de la mencionada Escuela, por motivos personales y formación personal profesional. Asimismo, propone al Prof. **Alberto Páez** C.I. 5.530.260 docente asistente adscrito a la Cátedra de Urología como Jefe Encargado durante su ausencia.

DECISIÓN:

Solicitar al Prof. José Manuel Pardo F. consigne los soportes que avalen su solicitud de permiso remunerado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.9. CF01/18****16.01.18**

Oficio N°. 381/2017 de fecha 09.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. LUIS J. SUÁREZ Q.**, C.I. 18.529.171. Esta solicitud no cuenta con el aval del Consejo de Escuela, debido a que el Br. tiene once (11) años en la carrera de Medicina, ha estado incurso en todos los artículos de las Normas de Permanencia y Rendimiento Mínimo, ha estado incurso en Artículo 7 y por Vía de Gracia, se le dio la oportunidad de no salir de la Carrera y consideran no fue aprovechada.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" debido que el Br. Luis J. Suárez Q. tiene once (11) años en la carrera de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Agenda fue revisada el día viernes 12.01.18, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MARIA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

La sesión finalizó a las 11:30 am

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO-PRESIDENTE****DRA. ANTONIA ABRODOS****SECRETARIA EJECUTIVA****COORDINADORES:**PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATAPROF^a. JOSEFA ORFILAPROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a. ZURY DOMINGUEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA